

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2005** *Real Decreto 317/2020, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Salvador León Ojeda como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Juan Salvador León Ojeda como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2020.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN